Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
60	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	60	1

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) Documento: 80002675-6
Domicilio: CHILE NRO. 753 C/ HAEDO Localidad: ASUNCION

Tomador: COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUR(Documento: 80003140-7
Domicilio: RI 18 PITIANTUTA C/CAP. NICOLAS BLINOFF Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
15/09/2023	00:00 hs de 16/11/2023	24:00 hs de 16/12/2023	101.691.627

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO A LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.º 13/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA PETROPAR" ID N.º410929, hasta la suma máxima de:(Guaranies Mil Seiscientos Cincuenta Y Nueve Millones Trescientos Veinticinco Mil Quinientos Setenta Y Uno) **Detalle Sumas Aseguradas** - COBERTURA BASICA GENERAL , hasta la suma de Gs.1.659.325.571	1.659.325.571
	TOTALES	1.659.325.571

Se hace constar por el presente endoso y a pedido del asegurado que:

-Prorroga de vigencia desde: 16/11/2023 hasta el 16/12/2023.-

-Aumento de Suma Asegurada:
Capital Anterior: Gs. 1.557.633.944
Capital a Aumentar: Gs. 101.691.627
Capital Actual: Gs. 1.659.325.571.

Las demás condiciones siguen vigentes y sin modificación alguna.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	509.090
I.V.A. s/Prima	50.910
Premio	560.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	560.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		560.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/11/2023	560.000
TOTAL		560.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 560.000 (Guaranies Quinientos Sesenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 15 de septiembre de 2023

NOBLEZA SEGUROS S.A.

DIEGO LOPEZ
Dpto. Técnico
Nobleza Seguros S.A.

SERGIO O. MAIDANA R.
DIRECTOR
Nobleza Seguros S.A.

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros